

## DOCUMENTACIÓN BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS - POLÍTICA DE INTEGRIDAD

### BUENAS PRÁCTICAS:

Con el propósito de avanzar en la implementación de la Política de Integridad Corpocaldas realizó las siguientes actividades:

1. Elaboró el código de integridad de Corpocaldas.



2. Incluyó en el Programa de Transparencia y Ética pública las siguientes actividades:

- a. Socialización código de integridad y realización de actividades de apropiación.
- b. Socialización Política de Conflicto de Intereses
- c. Taller práctico a las líneas de defensa en gestión de riesgos y controles
- d. Ruta de la seguridad y bienestar con todas las subdirecciones y dependencias de la entidad, en esta ruta se realizaron talleres y actividades de apropiación del código de integridad.

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer la Política de Integridad en la Corporación Autónoma Regional de Caldas, se analizaron los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión –FURAG-, de la vigencia 2021 y 2022 con la finalidad de identificar las buenas prácticas en integridad que son aplicables a la Corporación.

A continuación, se relacionan las entidades que reportaron la calificación más alta en esta política:

**Tabla 1. Resultados Política Integridad. Año 2021.**

Código Sigep	Entidad	POLÍTICA 2 Integridad
0011	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	98,02
0030	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	98,36
0284	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	96,36
0312	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN	95,91
5203	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	97,16
5291	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA	97,71
5294	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	98,02
5326	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	98,09
6344	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	98,23
6345	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	96,69

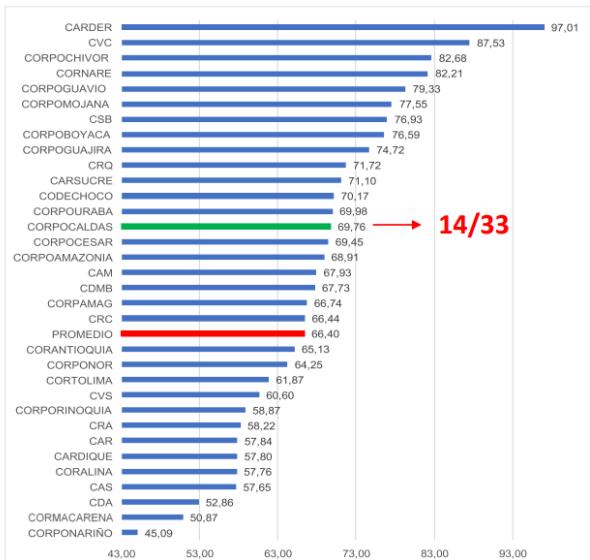
Fuente: Elaboración propia a partir de Resultados de Desempeño Institucional Vigencia 2021. DAFP.

El propósito de esta política es “Desarrollar mecanismos que faciliten la institucionalización de la política de integridad en las entidades públicas con miras a garantizar un comportamiento probo de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción” (DAFP, 2021, p.27).

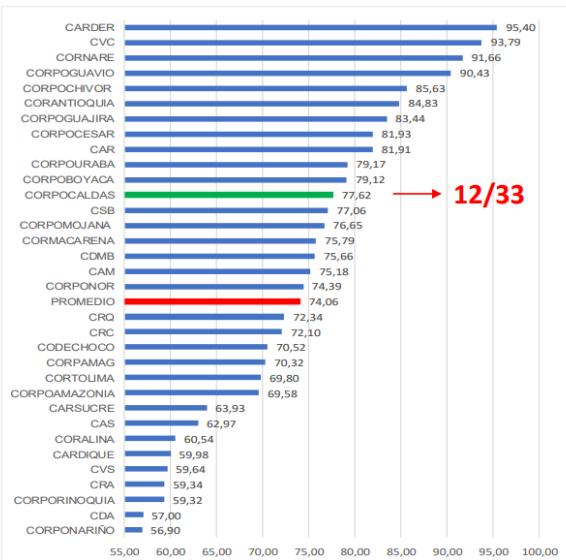
En el año 2021, la política de Integridad de Corpocaldas obtuvo un puntaje de 77,62 respecto al valor de 69,76 reportado en el año 2020, evidenciándose un avance en el nivel de implementación de esta política en la Corporación al registrar una calificación superior al promedio a nivel nacional de las CAR's (gráfica 1).

## Gráfica1. Ranking resultados Política de Integridad CAR's. Años 2020-2021

Año 2020

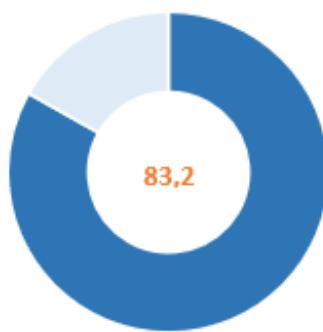


Año 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Resultados de Desempeño Institucional Vigencias 2020 -2021. DAFFP

## Gráfica 2. Resultados Política de Integridad Corpocaldas. Años 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Resultados de Desempeño Institucional Vigencias 2022. DAFFP

**Tabla 2. Resultados Índices Política Integridad. Año 2022**

NO. INDICE	POLITICA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
I05	CAMBIO CULTURAL BASADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO	60,9
I06	GESTIÓN ADECUADA DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CONFLICTO DE INTERÉS	91,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Resultados de Desempeño Institucional Vigencias 2022. DAFP

**Tabla 3. Resultados Índices Política Integridad. Año 2021**

Entidad	I05INTEGRIDAD Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	I06INTEGRIDAD Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	I07INTEGRIDAD Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	80,45	93,42	84,16
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	82,37	93,42	84,16
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	78,91	93,42	81,32
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN	80,45	90,28	84,16
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	79,44	93,42	84,16
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA	78,91	91,62	84,16
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	80,45	93,42	84,16
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	78,91	93,42	84,16
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	82,37	93,42	82,88
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	78,89	93,42	84,16

Fuente: Elaboración propia a partir de Resultados de Desempeño Institucional Vigencia 2021. DAFP.

**Tabla 4. Resultados por quintiles grupo par. Índices Política Integridad. Año 2021**

Entidad	POLÍTICA 2 Integridad	I05INTEGRIDAD Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	I06INTEGRIDAD Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	I07INTEGRIDAD Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	5	5	5	5
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	5	5	5	5
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	5	4	5	4
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN	5	5	5	5
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	5	4	5	5
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA	5	4	5	5
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	5	5	5	5
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	5	4	5	5
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	5	5	5	5
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	5	4	5	5

Fuente: Elaboración propia a partir de Resultados de Desempeño Institucional Vigencia 2021. DAFP.

Según la información registrada en los índices de la Política de Integridad, se procede a consultar las buenas prácticas de las siguientes entidades que reportaron las calificaciones más altas por quintiles del grupo par, en los 3 índices evaluados:

1. Ministerio de Educación Nacional.
2. Superintendencia de Sociedades.
3. Instituto colombiano para la evaluación de la educación – ICETEX-.
4. Hospital Militar Central
5. Superintendencia Financiera de Colombia

A continuación, se describen los ajustes/ acciones más relevantes por entidad:

ENTIDAD	REPORTE POR ENTIDAD
<b>1. Ministerio de Educación Nacional.</b>	<p>1. Guía de implementación de la Política de Integridad.</p> 

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Diagnosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad.</li> <li>3. Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas. Implementar campañas de comunicación y capacitación de conflicto de interés.</li> <li>4. Establecer y adoptar el proceso de gestión que incluya la declaración y trámite de los conflictos de intereses, así como el correspondiente registro</li> <li>5. Establecer mecanismos de retroalimentación con los servidores públicos.</li> <li>6. Identificar áreas con riesgos de conflicto de interés.</li> <li>7. Implementar campañas de comunicación y capacitación de conflicto de interés.</li> <li>8. Establecer y adoptar el proceso de gestión que incluya la declaración y trámite de los conflictos de intereses, así como el correspondiente registro.</li> <li>9. Establecer los canales de consulta y denuncia.</li> </ol>
<b>2.Superintendencia de Sociedades.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los canales de consulta y denuncia.</li> <li>2. Implementar campañas de comunicación y capacitación de conflicto de interés.</li> </ol>
<b>3.Instituto colombiano para la evaluación de la educación –ICETEX-</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tienda de la confianza             <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">   </div> </li> </ol>

	<p>2. Taller Práctico Política de Integridad</p>  <p>3. Actividades de apropiación del código: Árbol de la Integridad</p>  <p>Fuente: <a href="https://www.icfes.gov.co/politica-de-integridad">https://www.icfes.gov.co/politica-de-integridad</a></p>
<p><b>4. Hospital militar central</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructuración del Plan de Gestión de la Integridad, el cual se incluyó en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, como componente adicional que contribuye a combatir y prevenir la corrupción y favorece las acciones de transparencia.</li> <li>2. Formalización de los gestores de Integridad – Ética y Humanización, cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para la apropiación de la cultura de la Integridad, ética y humanización en el Hospital militar central.</li> <li>3. Conformación del equipo de gestores de Integridad – Ética y Humanización</li> </ol>

<b>5.Superintendencia Financiera de Colombia</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Adopción del Código de ética y buen gobierno.</li><li>2. Actualización del Código de Ética y Buen Gobierno.</li><li>3. - Implementación del plan anticorrupción y mecanismos de participación ciudadana.</li><li>4. - Construcción del mapa de riesgos de corrupción.</li></ol>
--	--

## REFERENCIAS

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Versión 4.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (sf). Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021.



JOSE JESUS DIAZ CORRALES  
Líder Subproceso para el Desarrollo Humano

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales  
PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)